

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 017

Fecha Estado: 08/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420150098400	Divisorios	BEATRIZ ELENA LOPEZ BAENA	ELKIN ALBERTO CHICA FERNANDEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DEL INMUEBLE, PREVIO A FIJAR FECHA DE REMATE.	07/02/2024		
05001310301420180016000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DAVID ALEJANDRO OLIVARES ROJAS	Auto resuelve solicitud NO ES POSIBLE REALIZAR OFICIO DE LEVANTAMIETO.	07/02/2024		
05001310301420180054500	Verbal	MAGNA JUDITH GIRALDO ARCILA	CARLOS RESTREPO RESTREPO Y MIRIAM DE LAS MERCEDES RESTREPO RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente EL ESCRITO ALLEGADO POR EL SECUESTRE EN EL QUE PRESENTA RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIALES DE SU GESTIÓN.	07/02/2024		
05001310301420200002000	Divisorios	OSCAR DARIO QUIROZ ZAPATA	JORGE IVAN PARRA	Auto resuelve adición providencia SE ADICIONA NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	07/02/2024		
05001310301420220030500	Verbal	LUIS ALFFREDO BUITRAGO HENAO	AGUA & REFRESCOS CRACK S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente EL DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE AUXILIADO POR PARTE DEL JUZGADO 30 CMPL; NO DA TRÁMITE A SOLICITUD DE INCIDENTE FORMULADA POR LA DEMANDADA.	07/02/2024		
05001310301420230031100	Verbal	CARLOS MARIO MONSALVE MEJIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE RISARALDA LTDA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE RISARALDA LTDA Y DE HDI SEGUROS S.A, REALIZADAS EN DEBIDA FORMA; IGUALMENTE SE INCORPORA CONSTANCIA DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL DEMANDADO WILLIAM DE JESÚS GAÑAN SALAZAR; RESPECTO DE ESTE ULTIMO SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE DICHA ACTUACIÓN.	07/02/2024		
05001310301420230039500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDWIN ENRIQUE OLLAGA SANTIAGO	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA ALLEGADA POR TRANSUNIÓN.	07/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230040900	Verbal	FANNY DE JESUS URAN URREGO	RAPIDO MEDELLIN RIONEGRO	Auto resuelve recurso REPONE AUTO ATACADO; SE INCORPORA RESPUESTAS ALLEGADAS POR RUNT & EPS SANITAS; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DE MEDIDA DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	07/02/2024		
05001310301420230043000	Ejecutivo Singular	JAMES ARANGO PEREZ	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CACAO SAS	Auto inadmite demanda POR SEGUNDA VEZ; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	07/02/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)